



Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 2, 4, 9 fracciones I, III, VI, IX, XII y XIV del Decreto de Creación de El Colegio de Veracruz como Organismo Público Descentralizado publicado en la Gaceta Oficial del Estado, número extraordinario 202, de fecha 27 de mayo de 2013, que le otorga la atribución de “formular, diseñar y aprobar sus planes y programas de estudio con autonomía, en los diversos grados y modalidades que imparta”, así como “ofrecer estudios en los niveles de licenciatura, maestría y doctorado”, en términos de las normas estatales y federales en la materia:

C O N V O C A

A los interesados nacionales y extranjeros a participar en el proceso de selección de aspirantes para ingresar a la

DOCTORADO EN DESARROLLO REGIONAL SUSTENTABLE (Posgrado perteneciente al Programa Nacional de Posgrados de Calidad, CONACYT)

Este programa de doctorado tiene como objetivo formar profesionales en investigación, con las competencias teóricas, metodológicas e instrumentales para el diseño, instrumentación y evaluación de programas de desarrollo regional sustentable, a nivel local, estatal o nacional, conforme a las siguientes bases, requisitos y disposiciones generales:

R E Q U I S I T O S	D O C U M E N T O S
<ol style="list-style-type: none"> 1. Contar con título de maestría. 2. Preferible contar con experiencia profesional en el ámbito del desarrollo regional o de la sustentabilidad. 3. Tener promedio general mínimo de ocho en maestría (para optar a la beca CONACYT) 4. Comprobar manejo del idioma inglés a nivel de lectura y comprensión de textos, mediante certificación TOEFL o prueba equivalente vigente. 5. Aprobar las etapas de selección de aspirantes: evaluación del <i>curriculum vitae</i>, valoración y presentación del anteproyecto, curso propedéutico y entrevista con el Comité de Admisión. 6. Carta compromiso de dedicación a tiempo completo al doctorado, para aspirar a la beca. 7. Presentar un anteproyecto acorde a una de las siguientes sublíneas de investigación: <ul style="list-style-type: none"> • Patrimonio, cultura y medio ambiente. • Antropología y sustentabilidad • Territorio, ciudad y sustentabilidad • Medio ambiente y política educativa • Gobernanza, sustentabilidad y cooperación internacional. • Gestión y desarrollo sustentable • Evaluación de políticas públicas municipales • Turismo Sustentable: Planificación y gestión de destinos turísticos competitivos. • Educación Ambiental para la Sustentabilidad. • Manejo de socio-ecosistemas • Cultivos, tecnologías bioenergéticas y climatología aplicada. • Ecología cultural y conservación de recursos naturales. • Ecotecnologías sustentables e implicaciones socio-ambientales • Manejo sustentable de ecosistemas y gestión ambiental urbana. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. <i>Curriculum Vitae</i> en formato Europass <u>impreso</u>: https://europass.cedefop.europa.eu/es/documents/curriculum-vitae/templates-instructions/templates/doc, adjuntando en archivo digital los documentos probatorios ordenados de acuerdo al <u>Anexo 1</u> (*) 2. Acta de nacimiento (*). 3. CURP (*). 4. Una fotografía tamaño infantil (*). 5. Título profesional y cédula profesional que compruebe los estudios de maestría (*). 6. Certificado oficial de calificaciones que especifique el promedio general de la maestría (*). 7. Anteproyecto de investigación, conforme a los lineamientos contenidos el <u>Anexo 2</u>. 8. Carta de exposición de motivos, conforme al <u>Anexo 3</u>. 9. Dos cartas de recomendación de académicos en el área de investigación de interés del postulante. 10. Ficha de aspirante debidamente requisitada en: http://ddrs.colver.edu.mx <p>Nota: Toda la documentación deberá entregarse en dispositivo USB etiquetado con apellidos_ primer nombre en el orden solicitado, con excepción de aquellos documentos marcados con asterisco, los cuales deberán entregarse en digital y físico. Los aspirantes que residen fuera de Xalapa deberán enviar toda la documentación digitalizada y en el mismo orden al correo: murrieta13@gmail.com. Solo en caso de ser aceptados se les solicitará la documentación impresa. El proceso de admisión es gratuito.</p> <p>Los aspirantes aceptados serán postulados a una beca nacional CONACYT</p> <p>Para entrega de documentos impresos y USB dirigirse a: El Colegio de Veracruz, Supervisión de Servicios Escolares Carrillo Puerto # 26, Zona Centro, Xalapa, Ver. C.P. 91000 Tels.: (00-52) 228-841-51-00 Ext. 110. Lic. Flor Morales Carmona Lunes a viernes, de 10:00 a 14:30 hrs.</p>
<p>CALENDARIO DE ETAPAS DE SELECCIÓN:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Recepción de documentos: 12 de febrero al 2 de abril de 2020. 2. Revisión de expedientes (<i>Curriculum vitae</i> y anteproyecto) por el Comité de Admisión: 20 al 30 de abril de 2020. 3. Publicación de resultados de los aspirantes que fueron seleccionados para tomar el curso propedéutico con base a la revisión de expedientes: 6 de mayo de 2020. 4. Curso propedéutico: 11-14 y 18 de mayo 2020 (03:30 pm a 5:30 pm horas, y de 6 pm a 8 pm. Presencial para aspirantes locales y por video conferencia para no residentes de Xalapa). 5. Publicación de aprobados del curso propedéutico: 20 de mayo 2020 6. Defensa oral de anteproyectos: 22 de mayo 2020. 7. Publicación de calendario de entrevistas de los aspirantes seleccionados tras la defensa de proyecto: 25 de mayo 2020. 8. Entrevista con el Comité de Admisión de los aspirantes seleccionados: 28 de mayo del 2020. 9. Publicación de listado de aspirantes aceptados: 1 de junio del 2020. 10. Inscripciones: 20 al 22 de agosto del 2020. 11. Inicio de clases: 25 de agosto del 2020. 	
<p>D I S P O S I C I O N E S G E N E R A L E S</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. No será aceptada la presentación de documentación apócrifa. 2. No tendrá derecho a la evaluación quien no cumpla con todos los requisitos establecidos para tal efecto. 3. Las entrevistas serán realizadas por el Comité de Admisión integrado por los Profesores-Investigadores que participan en el programa educativo de la Doctorado en Desarrollo Regional Sustentable. 4. Los asuntos que no estén considerados en esta convocatoria y sus resultados serán atendidos por el Comité de Admisión y sus determinaciones serán inapelables 5. El aspirante que resulte con derecho a inscripción, deberá matricularse en el periodo indicado; de no hacerlo, se dará por entendido que renuncia a su lugar. 6. La documentación de los aspirantes no aceptados, se guardaran 20 días después de la publicación de resultados, pasada esta fechas dicha documentación será destruida. 	

Xalapa-Enríquez, Veracruz, 12 de febrero de 2020.

Mtro. Eugenio A. Vásquez Muñoz
Rector

ANEXO 1

Presentar en formato PDF en una USB los documentos que avalan el CV impreso previamente en Europass. El archivo digital deberá nombrarse como sigue:

DocsCV_Primer apellido_Segundo apellido_Nombre (s)_MDRS o DDRS (según corresponda maestría o doctorado)

Deberá presentarse en el siguiente orden colocando los respectivos separadores de sección y apartado.

Nota: A excepción de las secciones 1, 2 y 3, el resto de secciones con sus apartados no son de carácter obligatorio, sin embargo, la integración de uno u otro documento se constituye en elemento para la evaluación.

SECCIÓN	APARTADO	DOCUMENTO
1. NOMBRE DEL POSTULANTE	1.1 CURRICULUM VITAE	Integrar CV elaborado previamente en la plataforma Europass. https://europass.cedefop.europa.eu/es/documents/curriculum-vitae/templates-instructions/templates/doc
	1.2 DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Copia de un documento oficial de identificación pudiendo ser credencial INE, cédula profesional o pasaporte.
2. CARTAS DE PRESENTACIÓN	2.1 DE RECOMENDACIÓN	Para doctorado presentar dos cartas del sector académico, para maestría dos cartas del sector público y/o privado.
	2.2 DE MOTIVOS	Exposición en una cuartilla dirigida al comité evaluador señalando los motivos por los cuales se quiere ingresar al posgrado (ver anexo 3).
	2.3 COMPROBANTE TOEFL	Integrar copia del comprobante que acredita el dominio del idioma inglés en comprensión y lectura (TOEFL 500 puntos)
3. FORMACIÓN	3.1 TÍTULO DE LICENCIATURA	Aplica tanto para maestría como doctorado y deberá presentarse copia tanto del anverso como del reverso.
	3.2 GRADO DE MAestrÍA	Aplica para el caso de doctorado, sin embargo, si un aspirante a la maestría cuenta con el grado podrá integrar aquí copia del documento.
	3.3 OTROS ESTUDIOS	Agregar si se tienen, diplomados, especialidades, o grados trunco. Si un aspirante al doctorado tiene el grado, integrará aquí copia del comprobante.
	3.4 CERTIFICADO DE ESTUDIOS	Copia del documento indicando el promedio general en escala del 1 al 10. En el caso de los extranjeros deberán presentar la tabla de equivalencia.
4. EXPERIENCIA	4.1 ACADÉMICA EN DOCENCIA	Integrar comprobantes de docencia en cualquiera de los tres niveles, educación básica, educación media-superior, y/o educación superior.
	4.2 ACADÉMICA EN TESIS	Integrar comprobantes de participación en tesis (copia de actas de examen), así sea como director, codirector, y/o asesor o jurado.
	4.3 PROFESIONAL	Integrar comprobantes del ejercicio profesional (copias de contrato, nombramientos, cartas o recibos de pago), en el sector público o privado.
5. ACTUALIZACIÓN	5.1 CURSOS Y/O TALLERES	Aprobación de curso y/o taller (copia) en alguna institución o dependencia oficial o reconocida, así sea del sector público o privado.
	5.2 PONENCIAS	Presentación de ponencia, conferencia, conversatorio, y/o clase magistral (copia) en algún evento académico, profesional o civil.
	5.3 OTROS EVENTOS	Asistencia a congreso, seminario, coloquio, taller, curso u otro evento en instituciones o dependencias, así sean del sector público o privado.
6. OTROS	6.1 PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS	Solo para el caso de maestría: integrar un portafolio de participación en temas relacionados con el desarrollo regional sustentable (proyecto, artículo, evento u otro), así sea como autor, coautor y/o colaborador.
	6.2 PARTICIPACIÓN EN PUBLICACIONES	Solo para el caso de doctorado: integrar copia de las publicaciones científicas y/o de divulgación (artículos, capítulos de libro, ensayos u otros) que se tengan publicados en autoría o coautoría.

ANEXO 2

Respecto al Proyecto de Investigación y/o Protocolo, este debe tener las siguientes características:

1. Extensión de 4 a 5 cuartillas adicionales a la portada de presentación.
2. Formato APA para la presentación de trabajos escritos. Los siguientes son las especificaciones del formato APA para el contenido:
 - TIPO DE PÁPEL
Tamaño: Carta (*Letter*) / papel 21.59 cm x 27.94 cm (8 1/2" x 11").
 - MÁRGENES
Márgenes indicadas por el formato APA para las páginas del contenido del trabajo escrito:
Hoja: 2.54 cm (1 pulgada) en cada borde de la hoja (Superior, inferior, izquierda, derecha).
Sangría: Es necesario dejar 5 espacios con la barra espaciadora o 0,5cm desde la pestaña diseño de Word, al comienzo de cada de cada párrafo.
 - FUENTE O TIPO DE LETRA
Fuente: Times New Roman
Tamaño: 12 pts.
Alineamiento: Izquierda sin espacios entre párrafos
Interlineado: 2.0
 - NUMERACIÓN DE PÁGINAS
El formato APA tiene reglas específicas para la numeración de páginas. En cuanto al contenido de un documento los números comienzan en la página del título o portada del documento y deben estar ubicados en la esquina superior derecha con números arábigos.
 - TÍTULOS EN NORMAS APA
Los títulos no se deben escribir con mayúscula sostenida. Cada trabajo tiene tantos niveles sean necesarios, los más comunes para un proyecto de investigación son los siguientes:
 - Nivel 1: se utiliza con el encabezado en negrita y centrado.
 - Nivel 2: debe ser escrito con encabezado alineado a la izquierda y en letra negrita.
 - Nivel 3: el encabezado del párrafo debe tener sangría, estar escrito en negrita y con punto final.
3. Portada del documento. Debe contener únicamente los siguientes datos:
 - El Colegio de Veracruz
 - Proceso de Admisión (a la Maestría / al Doctorado -según sea el caso-) en Desarrollo Regional Sustentable
 - Proyecto de Investigación y/o Protocolo: (título del proyecto de no más de 15 palabras)
 - Presenta: (nombre del aspirante al posgrado iniciando por el apellido paterno)
 - Línea de Generación y/o Aplicación del Conocimiento a la que se inscribe el proyecto: (Desarrollo Rural y Urbano Sustentable o Manejo Sustentable de Recursos Naturales -verificar la conveniente al proyecto de investigación en la página de la maestría o el doctorado)
 - Sublínea de investigación: (de acuerdo con las indicadas en la convocatoria y conveniente al proyecto de investigación)
4. El documento escrito debe contener lo siguiente:



- TITULO: Expresar con claridad lo que se expone en el protocolo en un máximo de 15 palabras.
- JUSTIFICACIÓN: Dictar con claridad el por qué y para qué de la investigación y su relevancia para el desarrollo regional sustentable.
- ANTECEDENTES: Presentar información que identifique la naturaleza y/o contexto del problema en referencia a literatura existente.
- DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA: El problema debe ser claro y preciso y tener implícita la posibilidad empírica de poder observarse en la realidad.
- DEFINICIÓN OPERACIONAL: Plantear las variables, conceptos, o tópicos por analizar y/o discutir en la investigación.
- PREGUNTAS Y OBJETIVOS: Presentar la pregunta general y específicas, así como los objetivos general y específicos de la investigación.
- METODOLOGÍA: Definir la estrategia de investigación (enfoque cualitativo, cuantitativo o mixto, técnica, instrumentos, y caso).
- REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS: Conjunto mínimo de diez fuentes citadas obligatoriamente al interior del escrito.

ANEXO 3

Respecto a la carta de exposición de motivos de ingreso al posgrado: Debe redactarse en una cuartilla en hoja tamaño carta, márgenes normal según plantilla Word, fuente Times New Roman a 12 puntos con interlineado 1.5, con justificación de párrafos. Al final deberá estar firmada por el aspirante al ingreso y en general, debe responder a lo siguiente:

- Motivaciones por las cuales eligió cursar el programa en El Colegio de Veracruz.
- Relación que existe entre los estudios a realizar y su experiencia académica y/o profesional.
- Metas y expectativas personales y profesionales asociadas al programa.

